

Denominación del producto	ENSALADA DE RAPE Y LANGOSTINOS	Marca comercial	COCINADOS MIRABUENO, LA ABUELA ANA Y GRUPO SERCOLU
		Categoría	Comida preparada.
Definición R.D. 1086/2020	Comida preparada: Elaboración culinaria resultado de la preparación en crudo, del precocinado o cocinado de uno o varios productos alimenticios. Podrá presentarse envasada o no y dispuesta para su consumo, bien directamente, o bien tras un calentamiento o tratamiento culinario adicional		
Presentación, envasado y embalado			
Formato	Barquetas de plástico de uso alimentario, termoselladas con lámina de plástico		
Ingredientes			
Composición cualitativa	Rape (PESCADO), lechuga, APIO, mayonesa (aceite de SOJA 65%, agua, yema de HUEVO, vinagre de VINO, azúcar, sal, almidón modificado de maíz, aroma, zumo de limón concentrado, antioxidante E-385, colorante (extracto pimentón, carotenos), zanahoria, tomate, langostinos (CRUSTÁCEOS), maíz, pimiento verde, cebolla, col lombarda y sal.		
Valor nutricional (por 100 g de producto comestible)	Valor energético	339 KJ/ 81 Kcal	
	Grasas	4,68 g	
	De las cuales ácidos grasos saturados	0,71 g	
	Hidratos de carbono	3,24 g	
	De las cuales azúcares	1,72 g	
	Proteínas	6,49 g	
	Sal	0,70 g	
Etiquetado			
El etiquetado del producto lo compone una etiqueta adhesiva de forma cuadrada con fondo de blanco, borde inferior burdeos con datos de la empresa y el logo de una de las marcas de la empresa, de tal forma que deba ser destruida si éste es abierto			
Condiciones de almacenamiento y distribución	En refrigeración a temperatura ≤ 4°C.		
Destino final previsto para el producto	Producto listo para el consumo.		
Control de calidad	El producto se somete a un control basado en un sistema de A.P.P.C.C. (Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico) implantado en la organización.		

PRODUCTO: ENSALADA DE RAPE Y LANGOSTINOS

Declaración sobre la presencia de Alérgenos, Sustancias Hipersensibilizantes y OMG'S	(+) A	(+) T	N
Gluten o cereales que lo contengan (trigo, cebada, centeno, avena, espelta, kamut o sus variedades híbridas) y productos derivados		x	
Crustáceos y productos a base de crustáceos	x		
Huevos y productos a base de huevo	x		
Pescados y productos a base de pescado	x		
Cacahuetes y productos a base de cacahuetes			x
Soja y productos a base de soja	x		
Leche y sus derivados (incluida la lactosa)		x	
Frutos de cáscara (almendras, avellanas, nueces de nogal, anacardos, pacanas, castañas de Pará, pistachos, nueces macadamia y nueces de Australia) y productos derivados		x	
Apio y productos derivados	x		
Mostaza y productos derivados			x
Granos de sésamo y productos a base de granos de sésamo		x	
Anhidrido sulfuroso y sulfitos en concentraciones superiores a 10 mg/kg ó 10 mg/l expresados como SO ₂	x		x
Altramuces y productos a base de altramuces			x
Moluscos y productos a base de moluscos		x	
PRODUCTO LIBRE DE OGM'S	SI ☒ NO ☐		
UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS SUSCEPTIBLES DE CONTENER OGM'S (SOJA Y MAIZ) *	SI ☐ NO ☒		